ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN. —

En la Ciudad de México, siendo las 17:32 horas del día primero de noviembre del año dos mil veinticuatro, haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del **Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE)** para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2024**. Asistieron a esta sesión, **Héctor Ulises García Nieto,** Secretario de Movilidad y Presidente del Comité Técnico del FONACIPE; **Ing. Karla Portales Ruiz,** Directora de Gestión de Proyectos de la Movilidad, en representación del Mtro. Salvador Medina Ramírez, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación; **Ing. Leopoldo Ramírez Saenz,** Director de Estudios Técnicos y Calidad de Obras, en representación del Arq. Raúl Basulto Luviano, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; **Lic. Jacobo Herrera Olvera,** Coordinador de Fondos y Fideicomisos en la Dirección General de Políticas y Cultura Ambiental, en representación de la Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México; **Lic. Antonio Chávez Cruz** Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "C", en representación del Lic. Omar Butrón Fosado, Subsecretario de Egresos; **Lic. Enrique Jorge Puchet Canepa,** Director de lo Consultivo, en representación del Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad; **Mtra. Diana Lucía Contreras Vargas,** Directora de Planeación y Programación, en representación de la Dirección General de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad. —

Con el carácter de **Invitados Permanentes: Lic. Tania Yadira Garrido Canales,** Analista de Operación Fiduciaria, en representación de la Dirección Fiduciaria del Banco Mercantil del Norte, S. A.; **Lic. Ana Elsi Estrada Guerra**, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios D, en su calidad de Comisario Suplente, en representación del Mtro. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; **Mtra. Ana María Morales Chávez,** Asesor B en la Secretaría de Movilidad y Secretaria Técnica del Fideicomiso y la **Lic. Sheila Arzate García**, Asesor A en la Secretaría de Movilidad. —

Con el carácter de **Invitado** participó: **Mtro. Oscar Jesús Hernandez Copka**, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en representación de la Lic. María Guadalupe Rangel Lozano, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad; **C. Claudia Sánchez Ibarra**, Coordinadora de Finanzas, en representación y la Mtra. Damaris Flores Ortíz, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad; **Lic. Maria del Carmen Gonzaga Bailón**, Jefa de Unidad Departamental de Fideicomisos, en representación de la Subprocuraduría de Legislación y Consulta en la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México. --

La **Cuarta Sesión Extraordinaria 2024** del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón se realizó conforme al siguiente: —

ORDEN DEL DÍA—

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de Quórum. —

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. —

3. Propuesta y aprobación de la Coordinadora del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón; así como instrucción a la fiduciaria para otorgarle los poderes señalados en la cláusula décima tercera, fracción XIV del contrato de fideicomiso con cargo al patrimonio del fideicomiso y a proceder con la revocación de los poderes otorgados al anterior Coordinador del fideicomiso designado. —

4. Aprobación para autorizar que la Coordinadora del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón tramite ante la Fiduciaria el alta de medios electrónicos de contacto para atención de diversos trámites administrativos, envío de información para atención a auditorías practicadas al Fideicomiso, estados de cuenta, cartas instrucción, así como lo inherente al desarrollo de las actividades propias del mismo. —

—----------**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**—----------

1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Presidente del Comité Técnico, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024. Ana María Morales Chávez verificó la lista de asistencia y confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que en términos de lo establecido en la cláusula décima cuarta, párrafo tercero del contrato del fideicomiso se podía instalar formalmente la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024. Agregó que quería recordarles a todos los presentes que tienen la obligación de observar el código de ética de la Ciudad de México al ejercer sus funciones dentro de las sesiones de este Órgano Colegiado. El presidente del Comité Técnico, una vez registrada y verificada la asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a Ana María Morales Chávez procediera con la lectura y desahogo del Orden del Día. —----------

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. —----------

La Secretaría Técnica informó a los miembros del Comité Técnico que, debido a una observación de la Fiduciaria, se estaría agregando un nuevo punto al orden del día así como una observación por parte del representante del Órgano Interno de Control acerca de la redacción del acuerdo referente a las fechas en que la Lic. Sheila Arzate García toma cargo como Asesora A. Ana María Morales Chávez preguntó si había algún comentario al respecto y tomando la palabra la Lic. Ana Elsi Estrada Guerra del área de Comisarios, indicó que se abstendrían de emitir observaciones debido a que no recibieron la carpeta en tiempo. Ana María Morales Chávez indicó que debido a una actualización del directorio, se envió al Titular de la Contraloría General, pero que se tomarían las previsiones. Como respuesta, la representante del área de Comisarios indicó que a inicios de año, se informó los correos a los cuáles podrían enviar la información. Y no habiendo otra pregunta o precisión, procedió a dar lectura al Acuerdo. —----------

ACUERDO: FONACIPE/01/04/EXTRAORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN IV, DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN III, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN I, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO, LAS FRACCIONES V INCISOS A) NUMERAL 3 Y C) SUBINCISO II) NUMERAL 2 Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.** —----------

Acto seguido, sometió a aprobación el acuerdo, preguntando si había algún voto en contra, al no ser el caso, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. —----------

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA COORDINADORA DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO INSTRUCCIÓN A LA FIDUCIARIA PARA OTORGARLE LOS PODERES SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN XIV DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y A PROCEDER CON LA REVOCACIÓN DE LOS PODERES OTORGADOS AL ANTERIOR COORDINADOR DEL FIDEICOMISO DESIGNADO. —----------

La Secretaría Técnica preguntó si había algún comentario al respecto y, no siendo el caso, le otorgó la palabra a Héctor Ulises García Nieto a fin de que pudiera dar una reseña de la Lic. Sheila Arzate García. El Presidente del Comité Técnico señaló que la Lic. Arzate cuenta con más de 20 años de experiencia en la Administración Pública de la Ciudad de México, desempeñando cargos en la Jefatura de Gobierno, Secretaría de Gobierno, en la entonces Secretaría de Transporte y Vialidad, específicamente en Servicios de Transportes Eléctricos, en la Secretaría de

Educación, Secretaría de Administración y Finanzas y por último, en el Sistema de Transporte Colectivo Metro en el área de Coordinación de la Unidad de Igualdad Sustantiva. Su basta experiencia en los ámbitos políticos y administrativo la llevó a ocupar cargos en materia de adquisiciones de y política fiscal así como de vinculación interinstitucional y ciudadana, destacando su alta capacidad de gestión y productividad. La Secretaría Técnica preguntó si existía algún comentario y no siendo así, procedió a dar lectura al Acuerdo. ------------------------------------
----

FONACIPE/02/04/EXTRAORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64, 70, 71 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS, 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, FRACCIÓN XXVI, Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD,TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO CLÁUSULAS QUINTA INCISO A), DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. SHEILA ARZATE GARCÍA, ASESOR "A" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD COMO COORDINADORA DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2024; **ASÍ COMO INSTRUYE A LA FIDUCIARIA OTORGARLE LOS PODERES SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN XIV DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y A PROCEDER CON LA REVOCACIÓN DE LOS PODERES OTORGADOS AL ANTERIOR COORDINADOR DEL FIDEICOMISO DESIGNADO CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.** --
----

Acto seguido, sometió a aprobación el acuerdo, preguntando si había algún voto en contra, al no ser el caso, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. Añadió que para efectos del pase de lista, se informó que se sumaba a la reunión el Lic. Jacobo Herrera Olvera, representante de la Secretaría del Medio Ambiente. -----
----

4. APROBACIÓN PARA AUTORIZAR QUE LA COORDINADORA DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, TRAMITE, ANTE LA FIDUCIARIA, EL ALTA DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE CONTACTO PARA ATENCIÓN DE DIVERSOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ENVÍO DE INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN A AUDITORÍAS PRACTICADAS AL FIDEICOMISO, ESTADOS DE CUENTA, CARTAS INSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LO INHERENTE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL MISMO. ---------------------------------------
----

La Secretaria Técnica preguntó si existía algún comentario y no siendo así, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----
----

ACUERDO: FONACIPE/03/03/EXTRAORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64, 70, 71 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS, 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, FRACCIÓN XXVI, Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO CLÁUSULAS QUINTA INCISO A), DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA Y AUTORIZA QUE LA COORDINADORA DEL FIDEICOMISO TRAMITE, ANTE LA FIDUCIARIA, EL ALTA DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE CONTACTO PARA ATENCIÓN DE DIVERSOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ENVÍO DE INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN A AUDITORÍAS PRACTICADAS AL FIDEICOMISO, ESTADOS DE CUENTA, CARTAS INSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LO INHERENTE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL MISMO.** --
----

Acto seguido la Secretaria Técnica comentó que se habían agotado los puntos del orden del día. ----------------------

—----------

—----------**CIERRE DE SESIÓN** —----------

—----------

Héctor Ulises García Nieto, Presidente del Comité Técnico, refirió que no había más temas por desahogar, por lo que siendo las 17 horas con 46 minutos, del día 1 de noviembre de dos mil veinticuatro y agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, declaró formalmente concluida la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2024** del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón. Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron. —----------

—----------

MIEMBROS

HÉCTOR ULISES GARCÍA NIETO SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y *PRESIDENTE SUPLENTE*	**ING. KARLA PORTALES RUIZ** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA MOVILIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*
ING. LEOPOLDO RAMÍREZ SÁENZ DIRECCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CALIDAD DE OBRAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*	**LIC. JACOBO HERRERA OLVERA** COORDINACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*
LIC. ANTONIO CHÁVEZ CRUZ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL "C", EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*	**LIC. ENRIQUE JORGE PUCHET CANEPA** DIRECCIÓN DE LO CONSULTIVO, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES

MTRA. DIANA LUCÍA CONTRERAS VARGAS DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*	**LIC. ANA ELSI ESTRADA GUERRA** JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMISARIOS "D" EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL *Y COMISARIO SUPLENTE*
MTRO. OSCAR JESÚS HERNÁNDEZ COPKA SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**LIC. MARÍA DEL CARMEN GONZAGA BAILÓN** JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FIDEICOMISOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA EN LA PROCURADURÍA FISCAL
CLAUDIA SÁNCHEZ IBARRA COORDINACIÓN DE FINANZAS EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**LIC. TANIA YADIRA GARRIDO CANALES** ANALISTA DE OPERACIÓN FIDUCIARIA EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN FIDUCIARIA DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE S. A.
SHEILA ARZATE GARCÍA ASESORÍA "A" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y COORDINADORA DEL FONACIPE	**ANA MA. MORALES CHÁVEZ** ASESORÍA "B" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SECRETARIA DE TÉCNICA DEL FONACIPE

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, celebrada el 01 de noviembre de 2024.